



1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
- b) Dependencias que tramita el expediente: CONCEJALÍA DE DEPORTES, OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO DE VIAS PÚBLICAS.
- c) Número de expediente: C/002/CON/2019-050 (C/079/CON/2017-020)

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, REMODELACIÓN Y MEJORA DE VIALES, ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES, PARA LA REMODELACIÓN DE LA CALLE SALAMANCA (FASE 2).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Contrato derivado del Acuerdo Marco

4.- Adjudicación

- a) Fecha: 21.05.19
- b) Contratista: VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (CIF: A-28017986)
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 53.717,53.- €, IVA: 11.280,68.- €

4. Formalización contrato: 10.06.19